



PJ

PARTIDO JUSTICIALISTA

RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

Visto:

Las inquietudes planteadas por vecinos de Barrio Itatí, Santa Rosa y Don Pepito;

Considerando:

Que, en particular se refieren a una propuesta para favorecer la accesibilidad al establecimiento educativo de ese sector de la ciudad, sobre todo en días de lluvia;

Que, es conocida la dificultad que existe para acceder a la Escuela Segomachaiquen en días lluviosos;

Que, la propuesta acercada por los vecinos consiste en habilitar la conexión de la calle de ingreso a la escuela con una de las calles internas del Parque Industrial;

Que, es necesario realizar una evaluación técnica sobre la propuesta acercada por los vecinos;

Por ello,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /22

(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA)

El Concejo Municipal recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que, proceda a analizar cuestiones técnicas pertinentes para determinar si resulta factible y adecuado conectar la calle de ingreso a la Escuela Segomachaiquen con la calle del Parque Industrial perpendicular a ésta o, en su caso, habilitar provisoriamente este recorrido en los días de lluvia y en horario de ingreso y egreso de los alumnos hasta tanto se resuelva el problema de la accesibilidad al establecimiento educativo.-

SALA DE SESIONES,

2022.